

COMUNICACIÓN ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

En la sesión de fecha 20 de septiembre de 2017, el Órgano de Contratación de Aigües i Sanejament d'Elx, ha resuelto la adjudicación del **“Acuerdo Marco para la Ejecución de Obras de Renovación, y otras pequeña actuaciones en el ámbito de la empresa mixta Aigües i Sanejament d'Elx”** a favor de las siguientes mercantiles y base al siguiente orden del puntuación según el Pliego de Condiciones:

1º OBREMO S.L. con un puntuación total de 85,10 y una baja económica del 16%

2ª UTE EXCAVACIONES Y MONTAJES VIGUERAS S.L. Y ANTONIO VIGUERAS RUIZ S.L. con un puntuación total de 82,00 y una baja económica del 10,50%

3ª CMS CONTRUCCIONES MANTENIMIENTOS Y SERVICIO ENERGÉTICOS Y MEDIO AMBIENTALES S.L. con un puntuación total de 79,83 y una baja económica del 9%

4ª EXCAVACIONES ASENSI ESPI S.L. con un puntuación total de 79,58 y una baja económica del 10,50%

Y todos ellos durante un periodo de **2 años renovables por periodos de un año cada uno.**